

PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DE

REQUENA-UTIEL/VALLE DE COFRENTES-AYORA

Convocatoria 23 de septiembre de 2023

(Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible – DOGV núm. 9517 / 23.01.2023)

Bloque I
Marco jurídico

- 1. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, el servicio discrecional se define como:**
 - a) Los que se realizan con origen en un municipio o área de prestación conjunta y destino fuera de dicho ámbito territorial.
 - b) Transporte que se efectúa sin sujeción a un itinerario, calendario u horario preestablecido.
 - c) Los que se realizan con origen en un municipio o área de prestación conjunta y destino dentro de dicho ámbito territorial, pasando por un territorio distinto de dicho ámbito territorial.
 - d) Aquel transporte que se desarrolle por cuenta ajena mediante retribución económica.

- 2. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, ¿a qué principios no se somete la prestación del servicio de taxi?**
 - a) Universalidad.
 - b) Transparencia.
 - c) Igualdad.
 - d) Accesibilidad.

- 3. De acuerdo con el artículo 6 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, el servicio de taxi se realizará...**
 - a) Previa declaración responsable.
 - b) Previa autorización administrativa.
 - c) Previa comunicación previa.
 - d) Ninguna es correcta.

- 4. De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, a las nuevas autorizaciones se adscribirá:**
 - a) un vehículo eléctrico de hasta tres años de antigüedad.
 - b) un vehículo de hasta cuatro años de antigüedad.
 - c) un vehículo de hasta cinco años de antigüedad.
 - d) un vehículo eléctrico.

- 5. De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, NO es un requisito del titular de la autorización:**
 - a) Tener cubierta la responsabilidad civil por los daños que pudieran ocasionarse en la prestación del servicio, según lo dispuesto en la normativa vigente.
 - b) Cumplimiento de las obligaciones fiscales, sociales, laborales y medioambientales exigidas por la normativa al efecto.
 - c) Tener la residencia habitual en el ámbito territorial en que se preste el servicio del taxi.
 - d) Haber superado pruebas acreditativas de su capacitación profesional para la prestación del servicio convocadas por la conselleria o ayuntamiento correspondiente.

- 6. De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, la antigüedad de los vehículos de turismo que presten servicio de taxi no excederá, con carácter general:**
- a) De doce años, contados desde su primera matriculación, u otra inferior que pueda establecer la conselleria o el ayuntamiento competente.
 - b) De quince años, contados desde su primera matriculación, u otra inferior que pueda establecer la conselleria o el ayuntamiento competente.
 - c) De ocho años, contados desde su primera matriculación, u otra inferior que pueda establecer la conselleria o el ayuntamiento competente.
 - d) De once años, contados desde su primera matriculación, u otra inferior que pueda establecer la conselleria o el ayuntamiento competente.
- 7. De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, ¿qué vehículos no tienen la obligación de llevar taxímetro?**
- a) Los vehículos que presten los servicios de taxi interurbano.
 - b) Los vehículos de ámbitos que no tengan establecida una tarifa urbana y se trate de un municipio o área de población de menos de cincuenta mil habitantes.
 - c) Los vehículos de ámbitos que tengan establecida una tarifa interprovincial.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
- 8. De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, ¿cuáles de los siguientes derechos tienen las personas usuarias del servicio de taxi?**
- a) A identificar a la persona conductora y recibir una atención correcta de quien presta el servicio.
 - b) A subir y bajar del vehículo en lugares donde quede suficientemente garantizada la seguridad de las personas.
 - c) A la prestación del servicio con vehículos que dispongan de las condiciones óptimas, en el interior y exterior, en cuanto a higiene, limpieza, comodidad y estado de conservación.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
- 9. De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, durante la prestación del servicio del taxi la persona conductora del vehículo tiene la obligación de:**
- a) No descontar a la persona usuaria, en los servicios recabados telefónica o telemáticamente, la cantidad de exceso que marque el taxímetro, en el momento en que el vehículo llegue al punto y hora acordados, respecto al máximo que pudiera haberse establecido al efecto.
 - b) Utilizar las preceptivas señales luminosas de indicación de la situación de libre u ocupado y de la tarifa que se está aplicando.
 - c) No manipular el taxímetro durante la prestación del servicio en concordancia con el régimen tarifario establecido en el artículo 18, en el caso que esté previsto el cambio de tarifa por paso de zona, o en caso de la tarifa de retorno para servicios interurbanos.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
- 10. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, se considera infracción grave:**
- a) El incumplimiento, por parte del titular del vehículo, de la obligación de suscribir los seguros preceptivos.
 - b) El incumplimiento del régimen tarifario establecido reglamentariamente cometido de forma intencionada.
 - c) El incumplimiento del régimen de horario y descanso establecido.
 - d) El descuido en el aseo personal o falta de limpieza en el interior o exterior del vehículo.

11. Según el artículo 4 del Decreto 61/2014, de 17 de abril, del Consell, por el que se regula el Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana, NO cesarán los vocales del Consejo del Taxi:

- a) Por sustitución de otro representante, a solicitud de la asociación o entidad que lo propuso.
- b) Por terminación del mandato.
- c) Por renuncia.
- d) Por decisión unilateral del presidente del Consejo del Taxi.

12. De acuerdo con la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, la tarjeta identificativa de la persona que conduce el taxi en la Comunitat Valenciana que haya de ser sustituida por cualquier circunstancia, será de color:

- a) Violeta.
- b) Naranja.
- c) Verde.
- d) Azul.

13. De acuerdo con Orden 3/2019, de 6 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se regula la tarjeta identificativa de la persona que conduce el taxi en la Comunitat Valenciana, dicha tarjeta:

- a) Se colocará en el interior del vehículo de forma que resulte visible en todo momento a quienes hagan uso del servicio de taxi.
- b) Se enseñará cuando así lo solicite quienes hagan uso del servicio de taxi.
- c) Únicamente la autoridad competente puede exigir su exhibición.
- d) Tiene formato electrónico.

Bloque II Aspectos Tarifarios

14. Las tarifas del taxi que tienen el carácter de urbanas y dentro de las áreas de prestación conjunta, son:

- a) Obligatorias hasta salir del área y libres a partir de entonces.
- b) Pueden ser pactadas con el cliente sin restricciones.
- c) Obligatorias.
- d) Tienen el carácter de máximas.

15. Las tarifas interurbanas se aplicarán además de cuando corresponda:

- a) Cuando el trayecto trascorra completamente en el interior del municipio o área de prestación conjunta.
- b) Cuando el coste del servicio exceda de un trayecto medio urbano.
- c) Cuando el usuario lo solicite.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

16. Cuando las tarifas urbanas aprobadas cuenten con suplemento, este se introducirá en el taxímetro:

- a) Al inicio del servicio, si el cliente lo solicita.
- b) Al final del servicio.
- c) En ningún momento, ya que se cobra aparte y no figura en el taxímetro.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

17. Los mínimos de percepción de las tarifas urbanas:

- a) Cuando proceda se mostrará en el taxímetro una vez finalizado el servicio.
- b) Se cobran siempre, con independencia de la tarifa que corresponda.
- c) Se cobran solo en caso de que la tarifa que corresponda sea inferior a dicho mínimo de percepción, con independencia de los suplementos.
- d) Se cobran cuando la tarifa 1 supera los 4 €.

18. Las tarifas interurbanas,

- a) Son obligatorias y se aplican con independencia del horario.
- b) No tienen tarifas.
- c) Tienen tarifa ordinaria o extraordinaria.
- d) Ninguna es correcta.

19. Las tarifas urbanas se deben aplicar,

- a) A cada uno de los pasajeros del vehículo.
- b) Por vehículo completo o por pasajero.
- c) Por vehículo completo.
- d) Ninguna es correcta.

20. En aquellos municipios que tengan aprobada una tarifa urbana, los vehículos de taxi

- a) Podrán estar equipados con un aparato taxímetro homologado o no.
- b) Podrán incorporar una impresora de factura.
- c) Deberán cobrar un anticipo a los usuarios en horario nocturno o cuando el taxista lo considere necesario.
- d) Ninguna es correcta.

21. En las tarifas del área de prestación de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, la tarifa 4

- a) No existe como tal la tarifa 4.
- b) La tarifa 4 corresponde a las tarifas interurbanas especiales.
- c) La tarifa 4 corresponde a las tarifas urbanas especiales.
- d) La tarifa 4 corresponde a las tarifas urbanas nocturnas.

22. En las tarifas urbanas del área de prestación de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora,

- a) No existen suplementos.
- b) Hay un suplemento por noche especial que se aplica los días 24 y 31 de diciembre.
- c) Hay un suplemento por noche especial que se aplica los días 24, 25 y 31 de diciembre.
- d) Las tres anteriores son incorrectas.

23. La regulación de las tarifas del área de prestación de Requena, definen los siguientes horarios:

- a) Se considerará horario diurno el comprendido entre las 08.00 horas y las 21.00 horas del mismo día.
- b) Se considerará horario diurno el comprendido entre las 08.00 horas y las 22.00 horas del mismo día.
- c) Se considerará horario diurno el comprendido entre las 06.00 horas y las 21.00 horas del mismo día.
- d) Ninguna es correcta.

Bloque III

Conocimiento del medio físico y de los municipios del Área de Prestación Conjunta

24. ¿Cuántos municipios comprende el Área de Prestación Conjunta de Utiel-Requena/Valle de Cofrentes-Ayora?

- a) Entre 1 y 5 municipios
- b) Entre 16 y 20 municipios
- c) Entre 11 y 15 municipios
- d) Entre 6 y 10 municipios

25. ¿Cuál de los siguientes municipios SI conforma el Área de Prestación Conjunta de Utiel-Requena/Valle de Cofrentes-Ayora?

- a) Sinarcas
- b) Enguera
- c) Cheste
- d) Turís

26. ¿Qué carretera une el municipio de Ayora con el municipio de Teresa de Cofrentes?

- a) N-340
- b) CV-590
- c) N-330
- d) CV-35

27. ¿Cuál de los siguientes municipios NO conforma el Área de Prestación Conjunta de Utiel-Requena/Valle de Cofrentes-Ayora?

- a) Utiel
- b) Buñol
- c) Cofrentes
- d) Villargordo del Cabriel

28. ¿En qué calle se encuentra el Ayuntamiento de Ayora?

- a) Calle San Nicolás
- b) Calle Reloj
- c) Calle Marquesa de Zenete
- d) Calle Cofrentes

29. ¿Qué carretera une el municipio de Cofrentes con el municipio de Jarafuel?

- a) CV-441
- b) N-330
- c) CV-429
- d) A-3

30. ¿En qué calle se encuentra la Escuela Oficial de Idiomas de Utiel?

- a) Calle Barcelona
- b) Calle Aragón
- c) Calle San Ildefonso
- d) Calle Dos de Mayo

31. ¿Cuál de los siguientes municipios SI conforma el Área de Prestación Conjunta de Utiel-Requena/Valle de Cofrentes-Ayora?

- a) Sot de Chera
- b) Caudete de las Fuentes
- c) Chiva
- d) Cheste

32. ¿Qué carretera une el municipio de Camporrobles con el municipio de Fuenterrobles?

- a) CV-470
- b) N-III
- c) CV-475
- d) N-330

33. ¿Qué carretera pasa por Zarra?

- a) N-340
- b) N-330
- c) N-III
- d) CV-445

Bloque IV Valenciano e inglés

English. Instructions:

You are given a piece of text with three spaces.

You are also given a set of four words (A, B, C and D) which correspond to each space.

You are required to choose the correct word for each space from the set of words given.

“Most conversations I (34) _____ in my black cab are very simple: how’s your day, how’s the weather, how’s the traffic, that sort of thing. But occasionally I’ll have an interaction that stays with me. The most memorable one was on 26 September 2006, which happens to be my birthday. A young woman in her (35) _____ 20s got in. When I asked how her day had been, she burst into tears. She told me that her baby had died in the womb, and she was trying to start a charity to help parents who experience stillbirths. I told her that it was my first day back at work, because my wife had just miscarried our twins. I pulled over and we both just sat and sobbed together. The resulting conversation helped me during a very difficult time. I’m not an emotional person, but that took me by (36) _____.”

34.

- a) had
- b) have had
- c) have
- d) never

35.

- a) late
- b) later
- c) middle
- d) little

36.

- a) chance
- b) back
- c) awe
- d) surprise

D'acord amb l'Annex I...

37. Les fregidores sense oli...

- a) són un aparell que utilitza molta energia i per això no té èxit.
- b) estan de moda i tothom les busca en les botigues.
- c) han substituït les fregidores d'aire calent des de fa uns mesos.
- d) són un nou aparell per a casa que funciona amb gas natural.

38. Aquestes màquines...

- a) tenen una varietat de preus i de marques molt limitada.
- b) són la solució perfecta per a les persones que volen menjar bé.
- c) tenen èxit perquè apareixen molt als mitjans de comunicació.
- d) només es poden comprar per internet.

39. Un dels avantatges que té aquesta fregidora és que...

- a) la majoria de plats no necessiten oli i redueix les olors a la cuina.
- b) la grandària de la cistella no permet cuinar per a una persona.
- c) s'evita malbaratar menjar.
- d) no es pot cuinar peix.

40. Aquest aparell té alguns inconvenients, ja que...

- a) moltes persones abusen de les creïlles fregides.
- b) val molts diners i, a més, embruta molt la cuina.
- c) els fregits, fins i tot amb aire, poden ser poc saludables.
- d) les receptes són molt limitades.

ANNEX I

La fregidora sense oli, el nou aparell que triomfa en la cuina

El preu de la llum supera un nou rècord cada dia. Per això, sembla impensable que els consumidors vulguen comprar un nou aparell per a casa que funcione amb electricitat. Però, des de fa pocs mesos, hi ha una màquina silenciosa que tothom busca en les botigues: les fregidores sense oli, que es coneixen també com a fregidores d'aire calent.

Aquestes màquines estan molt sol·licitades per les persones que busquen maneres de menjar més saludables. N'hi ha de totes les gammes, potències i característiques, i són una opció de moda que, com passa amb totes les novetats, té els seus avantatges i els seus inconvenients.

Com a avantatges, es considera que aquesta és una forma més saludable de preparar els aliments, ja que la majoria de plats no necessiten oli. També redueix les olors a la cuina, per exemple, a l'hora de preparar el peix i el marisc. I, fins i tot, segons la mida de la cistella, es pot usar per a una sola persona. A més, amb aquest aparell, s'evita embrutar molts estris de cuina.

Entre els inconvenients, els experts indiquen que el consum excessiu d'aliments fregits té efectes negatius per a la salut. Segons diuen, tot i que és més sa que cuinar en una fregidora normal, no s'ha d'abusar de determinats productes, i cal seguir una dieta equilibrada. Per exemple, recomanen no abusar de les creïlles fregides encara que es cuinen sense oli.

En qualsevol cas, en internet, les receptes amb fregidores d'aire calent són molt diverses. Les més populars són les que s'inspiren en els fregits de tota la vida, com les croquetes, les aletes de pollastre o les creïlles fregides; però hi ha usuaris i usuàries que s'atreveixen a preparar altres productes com peixos, carns arrebossades, verdures i, fins i tot, pastissos.